

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOLINDA S.A.,

REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el inmueble ubicado ciudad Guayaquil, en la Av. Casuarina S/N y Laureles, se encuentran presentes todos los accionistas de **INMOLINDA S.A.**, quienes representan las **un mil acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **Un mil 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. **Saab Andery Manuel Antonio** propietario de **ochocientas acciones**, La Srta. **Saab Kronfle Adriana Jennie** propietaria de **doscientas acciones**, y la Srta. **Comisaria Urgiles Montaleza María Elsa**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

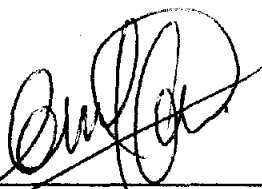
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión El Sr. **Saab Andery Manuel Antonio**, actúa como secretaria La Srta. **Urgiles Montaleza María Elsa**, y como Comisaria la Srta. **Urgiles Montaleza María Elsa**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido **una perdida** en el ejercicio económico del 2016 por la suma de **Ocho mil trescientos ochenta y tres con 98/100 dólares** de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a **Urgiles Montaleza María Elsa** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2017.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-



Saab Andery Manuel Antonio
Director



Urgiles Montaleza María Elsa
Secretaria